

Se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México pierde ante Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California

2 de febrero de 1848



El 2 de febrero de 1848 se firmó, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, cercana a la Ciudad de México, el *Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América*, mejor conocido como el *Tratado de Guadalupe Hidalgo*, en el cual se asentaron las condiciones de rendición de México tras la invasión estadounidense al país.¹

Antecedentes

Desde las primeras décadas del siglo XIX, México se vio envuelto en una disputa con los Estados Unidos por la posesión de los territorios del norte del país. En 1836, el movimiento que buscaba establecer

“Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, animados de un sincero deseo de poner término a las calamidades de la guerra que desgraciadamente existe entre ambas Repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas relaciones de paz y de buena amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir [...], han ajustado, convenido y firmado el siguiente Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República mexicana y los Estados Unidos de América”.

Tratado de Guadalupe Hidalgo

¹ “El Tratado de Guadalupe Hidalgo”, *National Archives*, <https://goo.su/ftWI>

la Nueva República de Texas declaró su independencia. Los colonos de Estados Unidos que habitaban el estado argumentaban que formaban parte de una población distinta a la de la nación mexicana, tanto por su idioma como por su religión.²

Cuando el gobierno mexicano se negó a ceder el territorio, las tropas americanas cruzaron el Río Bravo (conocido también como Río Grande en Estados Unidos). Esto ocasionó una fuerte ruptura en las relaciones diplomáticas de ambos países, e inició lo que conocemos como la Intervención Estadounidense en México. La invasión al territorio mexicano comenzó en 1846 y terminó en 1848 con la derrota de México y la pérdida de los territorios ubicados en el norte del Río Bravo.

Tratado Guadalupe Hidalgo

Las negociaciones de paz previas a la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo comenzaron el 22 de noviembre de 1847, cuando Pedro María Anaya –por segunda vez presidente interino de México desde noviembre 12 de 1847 hasta enero 8 de 1848– nombró a los comisionados mexicanos Bernardo Couto, Miguel Aristáin y Luis Cuevas para entrar en pláticas con Nicholas Trist, comisionado de paz de los Estados Unidos. El 2 de enero de 1848 los representantes de ambos países se encontraron. El 8 de enero Manuel de la Peña y Peña sustituyó a Pedro María Anaya en el Poder Ejecutivo, por lo que fue a él a quien correspondió la responsabilidad de llevar a buen término el acuerdo.

Mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, México le entregó a Estados Unidos cerca de 2,300,000 kilómetros cuadrados, lo equivalente a las superficies de España, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal, Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Hungría y Croacia. A cambio, México recibió 15,000,000 de dólares. El territorio cedido es el que hoy comprende los estados de California, Nuevo México, Arizona, Texas, Nevada, Utah y parte de Colorado y Wyoming.³

El 10 de marzo el Senado estadounidense ratificó el tratado, y el 25 de mayo hizo lo mismo el Congreso de México. Finalmente, y cumpliendo lo estipulado, el 12 de junio se retiraron las tropas invasoras acuarteladas en la Ciudad de México bajo el mando del general Winfield Scott. Según Ramón Alcaraz:

² Archivo General de la Nación. “AGN recuerda la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo”, <https://goo.su/M6CKBg>

³ “El Tratado de Guadalupe Hidalgo”, *National Archives*, <https://goo.su/fTW1>

La guerra concluyó, dejando en nuestros corazones un sentimiento de tristeza por los males que nos había ocasionado, y en nuestro ánimo una lección viva de que, cuando se entroniza el desorden, el esperantismo y la anarquía, se hacen difíciles el día de la prueba, la defensa y la salvación de los pueblos.⁴

Como frontera natural entre ambas naciones se estableció el Río Bravo, y se permitieron la libre navegación a ambas naciones. De acuerdo con el artículo VIII, los mexicanos residentes en los territorios anexados serían libres de viajar a México en cuanto lo desearan, además de mantener sus propiedades originales, aunque tenían como límite para decidir su ciudadanía un año a partir de las ratificaciones del Tratado.

En lo relativo a las naciones de los pueblos originarios antes establecidas en el territorio mexicano, estas quedarían bajo el dominio del nuevo país, estarían bajo sus leyes, métodos y control (artículo XI). Por otro lado, el gobierno mexicano fue exonerado de pagos por reclamos de ciudadanos estadounidenses, y ambos países se comprometieron a restablecer el orden constitucional; los Estados Unidos, por su parte, se comprometieron a levantar su bloqueo en tierra y mar (artículo III), entre otras condiciones importantes.⁵

Imagen: El ejército estadounidense entra en la Ciudad de México, en 1847 (litografía de Adolphe Jean-Baptiste Bayot, y después retocada por Carl Nebel). Enciclopedia Iberoamericana, <https://goo.su/otUgrY>

⁴ Ramón Alcaraz. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, <https://goo.su/vYmUi>

⁵ Archivo General de la Nación. "AGN recuerda la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo", <https://goo.su/M6CKBg>